



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Derecho Procesal Penal

Estudio del proceso penal, el cauce necesario para la tutela judicial en el ámbito penal y una herramienta clave en la política criminal y de seguridad

1. Denominación de la asignatura:

Derecho Procesal Penal

Titulación

Doble Grado Derecho / ADE

Código

6722

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Derecho Procesal

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Público

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Julio Pérez Gil y Cristina Ruiz

4.b Coordinador de la asignatura

Cristina Ruiz

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

5º curso / 10º semestre



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Es muy conveniente haber cursado la asignatura "Introducción al Derecho Procesal".
Es útil haber cursado la asignatura "Derecho Procesal Civil".

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4,5

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG1 Adquirir la capacidad de análisis y síntesis
CG2 Desarrollar la capacidad de organización y planificación
CG3 Adquirir conocimientos generales básicos
CG4 Adquirir conocimientos básicos de la profesión
CG5 Avanzar en la capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CG7 Adquirir habilidades de gestión de la información
CG13 Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico
CG15 Fomentar un aprendizaje autónomo
CG21 Adquirir un compromiso ético con los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad
CG22 Adquirir un compromiso ético con la cultura de la paz y los valores democráticos
CG23 Desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan realizar estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CE4 Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
CE5 Desarrollar la oratoria jurídica y la capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio
CE7 Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos
CE9 Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica
CE14 Comprender y conocer las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto
CE18 Aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos
CE19 Desarrollar la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
1. Comprender los elementos básicos del proceso penal y su encaje constitucional, enmarcándolo entre los instrumentos de la política criminal del Estado de Derecho 2. Conocer los aspectos esenciales del proceso penal español, sus principios y estructura, atendiendo tanto a situación actual como a su futura reforma 3. Comprender las funciones asignadas a los diferentes sujetos del proceso penal (órganos judiciales, fiscal, investigado, víctima, otros) 4. Estudiar los diferentes procedimientos penales y las actividades procesales que les son propias 5. Manejar, seleccionar y contextualizar jurisprudencia relevante para la materia objeto de estudio 6. Desarrollar la capacidad de analizar críticamente noticias de actualidad con relevancia procesal penal
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
SECCIÓN I: NOCIONES BÁSICAS TEMA 1: El proceso penal: aspectos generales 1) El proceso penal: funciones y finalidad 2) Sistemas procesales penales: a. Aproximación histórica; b. Modelos actuales 3) Objeto del proceso: a. Pretensión penal; b. Acción civil derivada del delito; c. Cuestiones prejudiciales 4) Víctima del delito y proceso penal 5) Configuración del proceso penal en fases: a. Instrucción; b. Fase intermedia; c. Juicio oral 6) Estructura básica del proceso: los procedimientos penales españoles TEMA 2: Sujetos del proceso 1) Órgano jurisdiccional: a. Jurisdicción; b. Competencia objetiva; c. Competencia territorial; d) Reglas de conexión 2) Legitimación activa: a. Ministerio Fiscal; b. Acusación Popular; c. Acusación por la víctima: 1) Acusación particular; 2) Acusación privada 3) Legitimación pasiva (el investigado): a. Persona física; b. Persona jurídica 4. Sujetos de la pretensión civil: a. Actor civil; b. Responsable civil: 1) directo, 2) subsidiario 5) Postulación procesal: a. Defensa; b. Representación procesal; c. Comparecencia de persona jurídica



SECCIÓN 2: LA FASE DE INSTRUCCIÓN (SUMARIO)

TEMA 3: La instrucción: nociones generales

- 1) Actividad preprocesal
- 2) Iniciación del proceso: a. Atestado policial; b. Denuncia; c. Querrela
- 3) El sumario: a. Concepto y naturaleza; b. Reserva de las actuaciones y secreto del sumario; c. Límite temporal
- 4) Diligencias de investigación: a. Tipología; b. Valor; c. Diligencias irreproducibles; d. Obtención ilícita de información
- 5) La imputación: a. Formas y momento; b. Nacimiento de las garantías de la defensa
- 6) Práctica anticipada de la prueba

TEMA 4: Comprobación del delito y averiguación del delincuente

- 1) Reconocimiento judicial y otras actividades de comprobación
- 2) Declaración del investigado: a. Forma; b. Valor
- 3) Interrogatorio de testigos
- 4) Informes periciales, análisis forense y conocimiento experto
- 5) Diligencias para la identificación y reconocimiento del sujeto investigado
- 6) Intervenciones corporales y análisis biométricos: a. Uso forense del ADN; b. Test de alcoholemia y sustancias psicotrópicas; c. Cacheos; d. Otras

TEMA 5: Diligencias de investigación limitativas de derechos

- 1) Entradas y registros en lugar cerrado
- 2) Acceso, incautación y examen de información: a. Documentos, libros y papeles; b. Sistemas informáticos; c. Soportes de almacenamiento de datos
- 3) Intervención de comunicaciones: a. Postales; b. Telefónicas; c. Telemáticas; d. Escuchas directas
- 4) Grabación de imágenes y videovigilancia
- 5) Geolocalización y otras medidas de investigación tecnológica
- 6) Técnicas especiales de investigación: a. Agentes encubiertos (físicos y virtuales); b. Entregas vigiladas
- 7) Orden europea de investigación

SECCIÓN 3: MEDIDAS CAUTELARES Y DE ASEGURAMIENTO

TEMA 6: Medidas cautelares personales y otras medidas restrictivas de derechos

- 1) Concepto, características y presupuestos
- 2) Detención: a. Concepto, clases y plazos; b. Garantías del detenido; c. Detención para identificación; d. Orden Europea de Detención y Entrega
- 3) Prisión provisional: a. Naturaleza jurídica; b. Presupuestos y límites; c. Clases; d. Procedimiento para su adopción
- 4) Otras medidas restrictivas: a. Libertad provisional; b. Obligaciones de comparecencia y limitaciones de movimiento; c. Prohibiciones de acercamiento y/o comunicación; d. Otras
- 5) Medidas de protección: la Orden de Protección: a. Concepto; b. Supuestos; c. Contenido; d. La Orden Europea de Protección



TEMA 7: Medidas cautelares reales, de aseguramiento y decomiso

- 1) Concepto, características y presupuestos
- 2) Fianzas y embargos
- 3) Aseguramiento e incautación de objetos. Intervención de vehículos
- 4) Medidas cautelares contra personas jurídicas. Especialidades
- 5) Decomiso autónomo: a. Concepto y naturaleza; b. Supuestos; c. Procedimiento
- 6) Reconocimiento de resoluciones de embargo y decomiso en la Unión Europea

SECCIÓN 4: FASE INTERMEDIA Y JUICIO ORAL

TEMA 8: Fase intermedia: el juicio de acusación

- 1) Conclusión del sumario: a. Competencia; b. Resolución; c. Efectos
- 2) Apertura del juicio oral: a. Competencia; b. Resolución; c. Efectos
- 3) Fijación del objeto del proceso: las calificaciones provisionales
- 4) Sobreseimiento: a. Concepto; b. Clases y efectos; c. Impugnación
- 5) Conformidad y principio de oportunidad: a. Concepto; b. Ámbito; c. Modalidades y efectos

TEMA 9: Juicio oral

- 1) Cuestiones previas y otros actos preparatorios
- 2) Celebración del juicio: iniciación, desarrollo, suspensión, finalización
- 3) Práctica de la prueba: a. Orden de los medios de prueba; b. Desarrollo de los interrogatorios; c. Reproducción de diligencias sumariales
- 4) Conclusiones definitivas, informes y derecho a la “última palabra”
- 5) Calificación errónea a juicio del Tribunal

TEMA 10: Sentencia y efectos del proceso

- 1) Configuración de la decisión jurisdiccional: a. Presunción de inocencia; b. Mínima actividad probatoria; c. Libre valoración de la prueba; d. Exclusión de la prueba ilícitamente obtenida
- 2) La sentencia: a. Forma; b. Objeto y contenido; c. Notificación
- 3) Cosa juzgada penal. Eficacia del proceso penal en otros órdenes jurisdiccionales
- 4) Costas procesales
- 5) Ejecución: a. Del pronunciamiento penal; b. Del pronunciamiento civil; c) Reconocimiento y ejecución de resoluciones penales en la Unión Europea.

SECCIÓN 5. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

TEMA 11: Medios de impugnación

- 1) Impugnación de resoluciones del Letrado de la Administración de Justicia: a. Recurso de reposición; b. Recurso de revisión
- 2) Recursos no devolutivos: a. Recurso de reforma; b. Recurso de súplica
- 3) Recurso de Apelación: a. Concepto y presupuestos; b. Supuestos; c. Procedimiento; c. Efectos de su estimación
- 4) Recurso de Casación: a. Concepto, características y resoluciones recurribles; b. Motivos: 1) Infracción de ley; 2) Quebrantamiento de forma; c. Sustanciación; d)



Efectos de su estimación

5) Impugnación de la cosa juzgada: a. Revisión penal; b. Recurso de anulación de sentencias dictadas en rebeldía

6) Incidente de nulidad de actuaciones

Sección 6: Procedimientos

TEMA 12: Procedimientos de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

1) Procedimiento ordinario: a. Ámbito; b. Características; c. Estructura y desarrollo

2) Procedimiento abreviado: a. Ámbito; b. Características; c. Actuaciones de la policía judicial; d. Diligencias de investigación del Ministerio Fiscal; e. Otras especialidades

3) Procedimiento para el enjuiciamiento de delitos leves: a. Ámbito; b. Características; c. Estructura y desarrollo

4) Procedimiento para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos: a. Ámbito; b. Características; c. Estructura y desarrollo

5) Proceso por aceptación de decreto: a. Ámbito; b. Características; b. Estructura y desarrollo

TEMA 13: Otros procedimientos penales

1) Especialidades procesales: a. por razón de las personas (aforamientos); b. por razón de la materia

2) Procedimiento ante el Tribunal del Jurado: a. Ámbito de aplicación; b. Características generales; c. Instrucción: especialidades; d. Juicio; e. Veredicto y sentencia

3) Habeas corpus

4) Proceso de menores: a. Ámbito subjetivo; b. Características; c. Especialidades

5) Proceso penal militar

SECCIÓN 7: ALTERNATIVAS AL PROCESO PENAL

TEMA 14: Resolución alternativa de conflictos en el ámbito penal

1) Cuestiones generales

2) Mediación penal

3) Justicia restaurativa

10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Armenta Deu, T., Lecciones de Derecho Procesal Penal, Marcial Pons, Madrid,
Gimeno Sendra, V., Manual de Derecho Procesal Penal, Ediciones jurídicas Castillo de Luna, Madrid,

Montero Aroca, J., Gómez Colomer, J.L., Barona Vilar, S., Esparza Leibar, I. y Etxeberria Guridi, J.F., Derecho Jurisdiccional III Proceso Penal, Tirant Lo Blanch, Valencia,

Moreno Catena, V., Esquemas de Derecho Procesal Penal, t. III, Tirant lo Blanch, Valencia, www.tirantonline.com.

Moreno Catena, V. y Cortés Domínguez, V., Derecho Procesal Penal, Tirant lo



Blanch, Valencia,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Asencio Mellado, J.M., Derecho Procesal Penal, Tirant lo Blanch, Valencia,
Banacloche Palao, J. y Zarzalejos Nieto, J. , Aspectos fundamentales de Derecho
Procesal Penal, La Ley, Madrid,
Gimeno Sendra, V., Díaz Martínez, M., Morenilla Allard y Herrero Ortega, A. , Casos
prácticos de Derecho Procesal Penal, Editorial universitaria Ramón Areces, Madrid,
Martín Ostos, J.S., Manual de derecho procesal penal, Astigi, Sevilla,
Nieva Fenoll, J., Derecho procesal III. Proceso penal, Marcial Pons, Madrid,
Nieva Fenoll, J. y Bujosa Vadell, L., Nociones preliminares de Derecho Procesal
Penal, Atelier, Barcelona,
Ramos Méndez, F., Enjuiciamiento criminal, Atelier, Barcelona,
Rifá Soler, J.M. y Richard González, M., El proceso penal práctico, Wolters Kluwer,
Madrid,

**11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias
que debe adquirir el estudiante:**

Enseñanza teórica y actividades prácticas. Trabajo en grupo y aprendizaje autónomo.
Preparación de las pruebas de evaluación.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Enseñanza teórica	CG1; CG2; CG3; CG4; CG 7; CG13;C G14;CG15;CG23;CE 4; CE9; CE14; CE18; CE19	30	15	45
Estudio de jurisprudencia y manejo de documentación procesal	CG1; CG2; CG3; CG4; CG7; CG13; CG15; CG23; CE4; CE5; CE7; CE9; CE18; CE19	10	20	30
Trabajo personal y en grupo	CG1; CG2; CG3; CG4; CG7; CG13; CG15; CG23; CE4; CE5; CE7; CE9; CE14; CE18; CE19	0	15	15
Preparación de las pruebas de evaluación	CG1; CG2; CG3; CG4; CG5; CG7;	0	22	22



	CG13; CG15; CG16; CG23; CE4; CE5; CE7; CE9; CE14; CE18; CE19			
Total		40	72	112

12. Sistemas de evaluación:

Pruebas teóricas
Prueba práctica
Realización de actividades propuestas en clase (teóricas y prácticas)
Trabajo de búsqueda y manejo de jurisprudencia

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba teórica consistente en resolución de cuestiones concretas (preguntas cortas y/o tipo test). Se realizará cuando se haya avanzado suficientemente en la explicación del temario. No elimina materia	20 %	20 %
Prueba final de carácter teórico con preguntas a desarrollar, que pueden ir referidas a cualquiera de los temas del programa. Solo computará en la nota final si se cumplen dos condiciones: a) puntuación mínima de 2 sobre 10 en cada una de las preguntas formuladas, y b) puntuación mínima de 3 sobre 10 en el total de esta prueba.	40 %	40 %
Prueba final de carácter práctico consistente en la resolución y/o preparación de un caso práctico y/o escrito procesal	20 %	20 %
Seguimiento de actividades que se propongan en clase, fundamentalmente de carácter práctico	10 %	10 %
Trabajo de búsqueda y selección de jurisprudencia	10 %	10 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

En caso de ser autorizada la evaluación excepcional, la calificación tomará por base la nota obtenida en dos pruebas realizadas consecutivamente: a) prueba teórica, que se desarrollará en forma oral (60% de la nota), y b) prueba práctica escrita, que consistirá en la resolución y/o preparación de un caso práctico y/o escrito procesal (40% de la nota)

Para superar la evaluación habrán de cumplirse dos condiciones: a) puntuación mínima de 2 sobre 10 en cada una de las preguntas formuladas en la parte teórica, y b) puntuación mínima de 4 sobre 10 en cada una de las dos pruebas.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

a) Es imprescindible el manejo habitual y cotidiano de la normativa propia de la materia:

- Constitución Española y Convenio Europeo de Derechos Humanos
- Ley de Enjuiciamiento Criminal
- Ley Orgánica del Poder Judicial y normas complementarias
- Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito
- LO 5/1995, de 22 de mayo, del Tribunal del Jurado
- LO 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores
- Ley 23/2014, de 20 de noviembre, de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea

- Otra normativa específica que se irá detallando a lo largo del curso

ES RECOMENDABLE SERVIRSE DE LOS CÓDIGOS ELECTRÓNICOS
DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB DEL BOE (<http://boe.es/legislacion/codigos/>)

b) Páginas web de utilidad:

- legislación estatal <http://www.boe.es/legislacion>
- Normativa europea consolidada (Eur-Lex): <https://eur-lex.europa.eu/collection/eu-law/consleg.html?locale=es>
- CGPJ y TS (incluye buscador de jurisprudencia): www.poderjudicial.es
- TC y su jurisprudencia: <http://www.tribunalconstitucional.es>
- Tribunal Europeo de Derechos Humanos: <http://www.echr.coe.int>
- Ministerio de Justicia: <http://www.mjusticia.gob.es>
- Fiscalía General del Estado: <http://www.fiscal.es>
- Consejo General de la Abogacía: <http://www.abogacia.es>
- Cuerpo Nacional de Policía: <http://www.policia.es>
- Guardia Civil: <http://www.guardiacivil.es/es>

c) El apoyo tutorial se realizará de manera presencial o virtual. Concertar cita por correo electrónico.



14. Calendarios y horarios:

Por determinar

15. Idioma en que se imparte:

Español

ADAPTACIONES GUÍAS DOCENTES CURSO 2020/21

ÁREA DE DERECHO PROCESAL

MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 20-21		
TITULACIÓN	DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	
CURSO	5º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	DERECHO PROCESAL PENAL / 6722	
SEMESTRE (1.º/2.º)	2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	OBLIGATORIA	4,5
COORDINADOR/A	JULIO PÉREZ GIL	
PROFESORADO	JULIO PÉREZ GIL	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No se aplica. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> La docencia se impartirá telemáticamente bien mediante clases virtuales (en el mismo horario fijado para la docencia presencial) o bien mediante videos que se pondrán a disposición del alumnado.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Para la atención tutorial se usará prioritariamente el correo electrónico. Podrán realizarse entrevistas personales por medios telemáticos, para lo cual se deberá concertar previamente cita por correo electrónico. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> Para la atención tutorial se usará prioritariamente el correo electrónico. Podrán realizarse entrevistas personales por medios telemáticos, para lo cual se deberá concertar previamente cita por correo electrónico.		

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)
--

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u>

Se mantendrán los procedimientos de evaluación consignados en la Guía Docente adaptados a las circunstancias. Las pruebas se realizarán de manera telemática a través de la plataforma UBUVirtual.
--

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u>
--

Se mantendrán los procedimientos de evaluación consignados en la Guía Docente adaptados a las circunstancias. Las pruebas se realizarán de manera telemática a través de la plataforma UBUVirtual.
--

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

Se mantienen las fechas de evaluación fijadas por la Facultad de CC. Económicas.
--

COMENTARIOS

Estas adaptaciones podrán verse moduladas por requerimientos técnicos (capacidad de la plataforma UBUVirtual, control en los flujos de tráfico de datos, etc.).

MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 20-21		
TITULACIÓN	GRADO EN DERECHO	
CURSO	4º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	PROCESOS CIVILES ESPECIALES Y ARBITRAJE/5993	
SEMESTRE (1.º/2.º)	2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	OPTATIVA	4
COORDINADORES	FRANCISCO JOSÉ HORCAJO MURO Y PABLO HERNANDO LARA	
PROFESORADO	CRISTINA RUIZ LÓPEZ	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No se aplica. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> Se mantiene el horario de docencia asignado por el Centro, que se impartirá de forma telemática.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS/LAS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Se mantiene el horario de tutorías informado por el profesorado, que se atenderán vía correo electrónico. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u>		

Se mantiene el horario de tutorías informado por el profesorado, que se atenderán vía correo electrónico.
CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Se mantienen los procedimientos de evaluación consignados en la Guía docente, que se realizarán de manera telemática, a través de la plataforma UBUVirtual. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> Se mantienen los procedimientos de evaluación consignados en la Guía docente, que se realizarán de manera telemática, a través de la plataforma UBUVirtual.
CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)
Se mantienen las fechas de evaluación fijadas por el Centro.
COMENTARIOS